

Radicado: 05001-31-03-016-2021-00069-00

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CURCUITO DE ORALIDAD
Medellín, noviembre veintinueve (29) de dos mil veintiuno

Teniendo en cuenta lo comunicado por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de esta ciudad en oficio 577 de fecha 15 de septiembre del año en curso, envíese el expediente digital solicitado.

Cúmplase



Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
DE ORALIDAD

Medellín, 30 de noviembre de 2021 en la
fecha, se notifica el Auto precedente por
ESTADOS N° 142, fijados a las 8:00a.m.



María Alejandra Cuartas López
Secretario(a)